

**DOCUMENTACIÓN Y DATOS A PRESENTAR:**

- Estar inscripto en RUPE.
- Libreta de Circulación del Camión, empadronado en Canelones.
- Libreta de conducir del titular y/o chofer del camión.
- Cédula de Identificación de Vehículos de cargas expedido por la Dirección Nacional de Transporte.
- Certificado de Aptitud Técnica (SUCTA S.A.).
- Seguro del camión.

CADA EMPRESA PUEDE PRESENTAR HASTA DOS CAMIONES HASTA 10 m3 DE CARGA.